

**PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ, EMBAJADOR ALBERTO SALAS
BARAHONA, EN LA INAUGURACIÓN DE LA “XIV CONFERENCIA
SURAMERICANA SOBRE MIGRACIONES”**

LIMA 16 DE OCTUBRE DE 2014

Señores Jefes de delegación y delegados de los países miembros de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones,

Señor Embajador William Lacy Swing, Director General de la Organización Internacional para las Migraciones

Señoras y señores,

Es sumamente grato darles la más cordial bienvenida a la Decimocuarta edición de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones, cuyo tema principal en esta ocasión es: “Migración e inclusión: un reto para la integración suramericana”.

El Perú reafirma, en su calidad de Presidencia Pro Témpore de este proceso consultivo regional, la importancia de la temática migratoria para nuestros Estados y sociedades, más aún en la actualidad donde a nivel global se discuten los principales elementos e implicancias de este fenómeno.

Cabe recordar que a fines del siglo XX, cuando la problemática de los flujos migratorios se acentuaba significativamente a nivel global, el Perú promovió, en el año 1999, la realización del “Encuentro Sudamericano de Migración, Integración y Desarrollo”, cuyo resultado generó las sinergias necesarias para el establecimiento posterior de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones como espacio de diálogo y cooperación de nuestra región para afrontar los retos de las nuevas dinámicas de la migración internacional.

Durante la última década, hemos logrado avances significativos en el tratamiento de esta compleja y diversa materia, lo cual nos ha permitido posicionar a la Conferencia Suramericana sobre Migraciones como uno de los procesos consultivos más importantes a nivel global. Sin embargo, somos conscientes que aún nos encontramos recorriendo un largo camino en la búsqueda del fortalecimiento de una posición común de nuestros países frente a

los diálogos y negociaciones internacionales con los principales Estados y bloques regionales receptores de migrantes.

Creemos compartir la misma voluntad expresada por los Países Miembros de la Unión Naciones Suramericanas (UNASUR) de fortalecer nuestras políticas migratorias en un marco de intercambio positivo y cooperación intrarregional, siendo uno de los principales retos en nuestros días promover la formación y consolidación de una ciudadanía suramericana para darle sustento social a la integración política, económica y cultural de nuestros países.

La Decisión N° 8 de la UNASUR, que recoge el espíritu de los sustanciales avances alcanzados en el marco de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones, expresa claramente la tarea encomendada por nuestros Estados para la construcción de una ciudadanía suramericana con especial énfasis en su dimensión migratoria.

En dicho marco, es grato para el Perú continuar apoyando, ahora como Presidencia Pro Témpore de este espacio de diálogo y cooperación, los esfuerzos a nivel regional para delinear las bases de la integración a través de las migraciones, como se establece ya en el “Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones”. Como bien conocen, dicho plan, que se encuentra en pleno proceso de implementación, establece lineamientos estratégicos y programas de acción para el fortalecimiento de nuestras políticas públicas migratorias, promoviendo la cooperación, la complementariedad, la coherencia y la centralidad de los derechos humanos.

Señores delegados y delegadas, permítannos sumar a estos esfuerzos señalados, la propuesta del Perú dirigida a fortalecer la integración y construcción de la ciudadanía suramericana a través de la promoción de lo que conocemos como “inclusión social”. Cada uno de nuestros países ha implementado políticas de inclusión social para sus poblaciones más vulnerables, promoviendo la igualdad de oportunidades y garantizando los derechos y el acceso a servicios públicos. En el Perú por ejemplo, se creó en el año 2011 el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, promover el ejercicio de sus derechos, el acceso a oportunidades y al desarrollo de sus propias capacidades.

El problema de la exclusión social es transversal e impacta también sobre nuestros migrantes, por lo cual, es necesario profundizar nuestras acciones y compromisos para lograr también su inclusión social en los países de acogida.

Reconocemos y valoramos los avances registrados hasta la fecha por promover la inserción de nuestros flujos migratorios intrarregionales en un marco de respeto irrestricto de los derechos humanos, como para citar algunos de ellos alcanzados a través de Acuerdos de alcance regional y subregional que facilitan la libre circulación, la residencia y la regularización migratoria, como por ejemplo, el Acuerdo de Residencia del MERCOSUR y Estados Asociados.

Saludamos además las disposiciones internas de varios países de la región que han favorecido la gradual inserción socioeconómica de los migrantes a través de procesos unilaterales de regularización migratoria así como su apertura al acceso de los migrantes a los servicios públicos de salud y educación. Sin embargo, sabemos todos que aún persisten limitaciones que superar para la construcción de una ciudadanía suramericana, por ello, la propuesta del Perú es profundizar los logros hasta la fecha alcanzados y fortalecer las políticas de inclusión social de nuestros Estados, reconociendo los derechos y necesidades específicas de nuestras diásporas.

Los elementos constitutivos de esta propuesta, que serán planteados en la mañana de hoy, recogen el valioso acervo de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones y la voluntad política de nuestros Estados, expresada en el marco de la UNASUR, tendientes a garantizar la gradual y progresiva construcción de una ciudadanía transnacional en nuestra región que fortalezca la integración de nuestras sociedades.

Estamos seguros que, sobre lo ya construido en nuestra región y con la participación activa de todos los actores involucrados, podremos avanzar en el diseño y ejecución de políticas inclusivas de alcance regional que den sustento a la ciudadanía suramericana y fortalezcan nuestra cohesión como región para afrontar los desafíos actuales. Incluir las políticas migratorias en el marco de la planificación para el desarrollo, como fuese el compromiso plasmado por los Países Miembros de las Naciones Unidas en el segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo, implica fortalecer, desde el enfoque de derechos, la participación e inclusión social de los migrantes en la región para el aprovechamiento de los aportes positivos de estos grupos sociales a nuestros países.

Finalmente, deseo agradecer su participación y desearles, a su vez, los mayores éxitos en esta decimocuarta Conferencia Suramericana sobre Migraciones.

Muchas gracias.